

OBJETO DEL PLAN ESPECIAL - COMPENSACIÓN POR HALLAZGO DE RESTOS (CLAUSTRO ANTIGUO CONVENTO SAN AGUSTÍN):

- Con Expediente MA 2008-659 se inició en trámite de licencia para la construcción de 20 viviendas con sótano y locales en Plaza San Agustín. En Comisión Técnica del PEOP CHC de 16/06/08, se acuerda "someter a criterio de la Dirección General de Bellas Artes el hallazgo de varias crujeas de arcos apuntados con una altura aproximada de 6 metros y hacia el patio se reconoce la existencia de una arcada de 2 alturas original del antiguo Convento de San Agustín, pero no documentado en el catalogo del PEOP CHC". La citada D.G. de Bellas Artes, emite informe el 16 de Julio del 2008.

- La citada resolución de la Dirección General de Bellas Artes indica en la misma que los citados restos "deberán integrarse en la futura edificación que se pretenda construir en este emplazamiento, con las compensaciones volumétricas a que hubiere lugar en función del régimen de conservación de los mismos".

- Con fecha 11-12-2008 se presenta para su tramitación Plan Especial Edificio Plaza San Agustín nº 6 que se somete a la Comisión Técnica del PEOP-CHC, así como a la tramitación del Expediente PLPP-2009/01 de los Servicios Técnicos de Planeamiento que informan el 20-02-2009, donde, entre otras cosas, se remiten a lo que en su momento se establezca en la modificación nº 2 del PEOP-CHC en su aprobación definitiva.

- Según la aprobación definitiva de la modificación número 2 del PEOP-CH, en el caso de que los restos no son trasladables y sí deben mantenerse visitables se autoriza una compensación excepcional como máximo equivalente a la superficie de sótano y planta baja.

- Por la Comisión Técnica del PEOP-CH, con fecha 23-02-2009, se informa favorablemente a la volumetría y fachada reflejada en el Plan Especial, con la salvedad de que los huecos de planta baja deberán hacerse lo más alto posible para que puedan visualizarse los arcos desde el exterior, y el lucernario que da al antiguo claustro deberá ser paralelo a los lados del mismo.

- Se presenta una modificación del Plan Especial que recoge el acuerdo de la citada Comisión Técnica, así como se ajusta en cuanto a las compensaciones propuestas y referentes a planta de sótano completa y planta baja en el área afectada por los restos a lo establecido en la aprobación definitiva de la modificación número 2 del PEOP-CH.

1 SITUACIÓN EN EL PEOPCH
FICHA SOLAR 77357-12

E:1/500



SOLAR

2 EMPLAZAMIENTO

E:1/200

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO		EXP:09/006
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)		ABRIL 2011
EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTIN		
EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6 CARTAGENA		
AO1 SITUACIÓN Y OBJETO DEL PLAN ESPECIAL		
PROMOTOR	E: VARIAS	
TORRES LOS BELONES, S.L.		
ARQUITECTOS	DE JOSÉ AMORÓS MARTÍNEZ	
ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ	DE JOSÉ AMORÓS MARTÍNEZ	
JESÚS ZAFRA SERRANO	PROYECTO HUMA S.L.	
	FCD. JAVIER ALARCÓN MARÍN	
	Z_ORG.ARQUITECTOS	

12 ABR. 2011

VISA A LOS EFECTOS DE LICENCIACIÓN

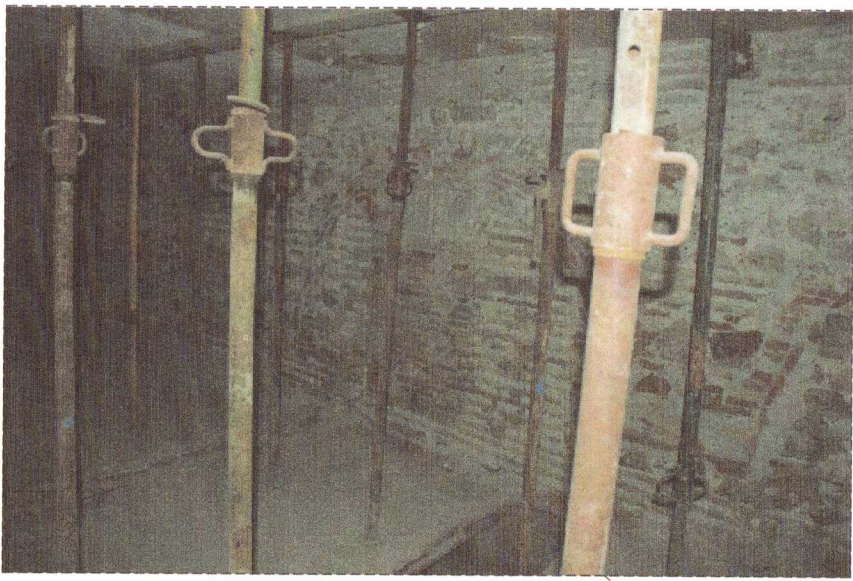


IMAGEN 05: PARTE INTERIOR DE FACHADA A PATIO CON RESTOS DE ARCOS CONSERVADOS (NIVEL PLANTA BAJA)



IMAGEN 06: ARCADA SUPERIOR (NIVEL PLANTA PRIMERA) EN PATIO TRASERO



IMAGEN 07: LATERAL PATIO CON HUECOS EN PLANTA BAJA



IMAGEN 08: MURO CENTRAL EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN. HUECO CON JAMBAS REALIZADAS CON FÁBRICA MODERNA SUSCEPTIBLE DE PEQUEÑA AMPLIACIÓN PARA PASO DE PERSONAS

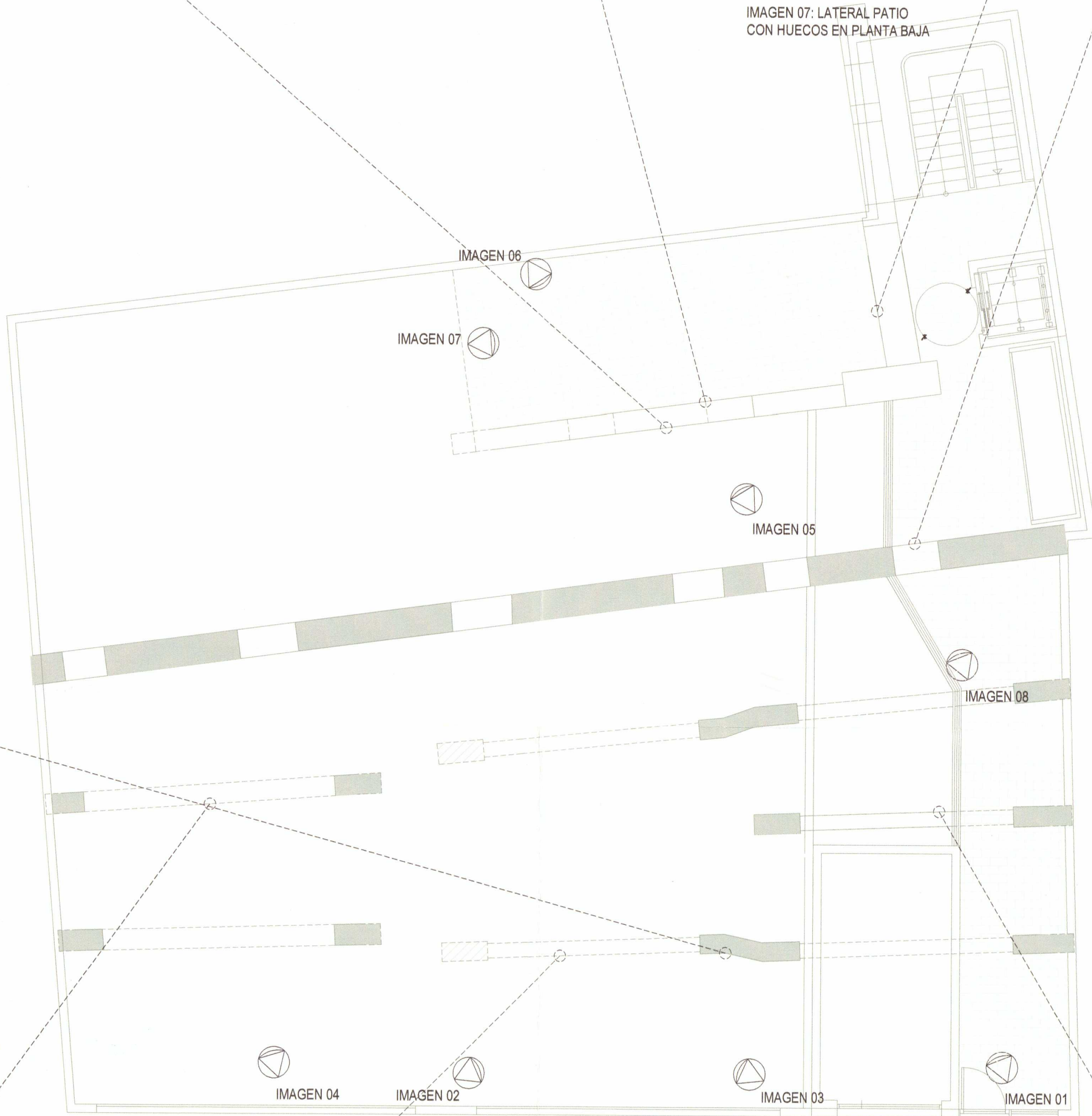


IMAGEN 02: DETALLE PILASTRA ARRANQUE ARCO

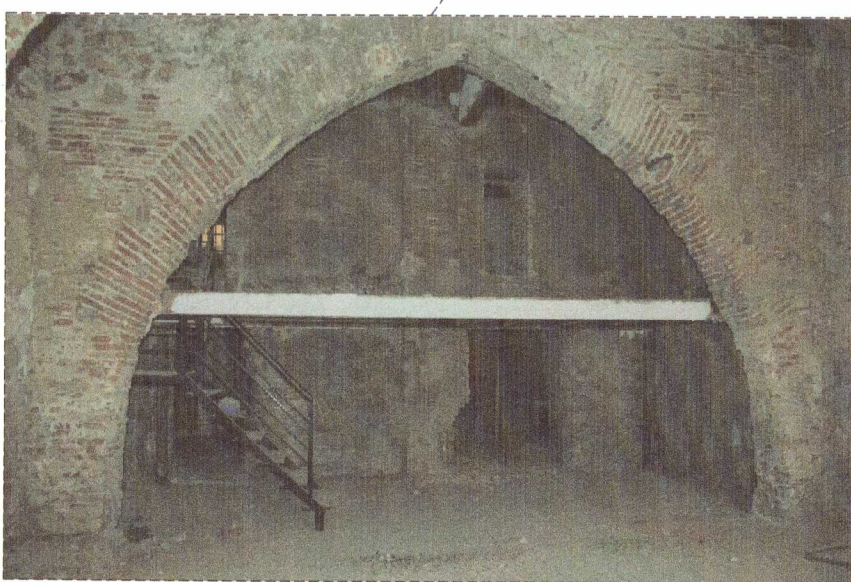


IMAGEN 04: ARCO COMPLETO



IMAGEN 03: ARCO CENTRAL COMPLETO

DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/08/2011 se adoptó ACUERDO en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.
Cartagena, 26/09/2020
El Jefe del Servicio Técnico de Planeamiento y Medio Ambiente

12 ABR 2011
FISCAL
ESTADÍSTICOS



IMAGEN 01: SECUENCIA DE 3 ARCOS INCOMPLETOS

SUPERFICIES COMPENSACIONES :

SUPERFICIE A COMPENSAR	
SUPERFICIE SOTANO	530,16 m2
SUPERFICIE P. BAJA	416,27 m2
SUPERFICIE TOTAL	946,43 m2

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)
 EXP:09/C06
 ABRIL 2011

EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN
 EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6
 CARTAGENA

A02 REPORTAJE FOTOGRÁFICO HALLAZGO RESTOS

PROMOTOR
 TORRES LOS BELONES, S.L. E:1/100

ARQUITECTOS
 ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ
 JOSÉ AMORÓS MARTÍNEZ
 PROYECTO HUMA S.L.
 FCO. JAVIER ALARCÓN MARÍN
 Z_ORG.ARQUITECTOS

JESÚS ZAFRA SERRANO

ELEMENTOS COMUNES ENVOLVENTE
12,10 m²

ELEMENTOS COMUNES ENVOLVENTE
11,58 m²

20.00

20.00

PLANTA PRIMERA

PLANTA SEGUNDA

ELEMENTOS COMUNES ENVOLVENTE
11,58 m²

ELEMENTOS COMUNES ENVOLVENTE
11,58 m²

20.00

20.00

PLANTA TERCERA

PLANTA CUARTA

SUPERFICIE COMPENSACIONES :

SUPERFICIE A COMPENSAR.-
Superficie sótano 530,16m²
Superficie p. baja 416,27m²
SUPERFICIE TOTAL A COMPENSAR 946,43m²

SUPERFICIES COMPENSADAS.-
Superficie consumida en planta 1^a
(elementos comunes +20m fondo) 12,10m²
Superficie consumida en plantas 2^a a 4^a
(elementos comunes +20m fondo) 11,58m² x 3 = 34,74m²
Superficie consumida en planta 5^a 388,85 m²
Superficie consumida en planta 6^a 257,47 m²
Superficie consumida en planta 7^a 253,27 m²
SUPERFICIE TOTAL COMPENSADA 946,43 m²



DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/08/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.

Cartagena, 15/09/2020
El Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Medio Ambiente

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)

EXP:09/006
ABRIL 2011

EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN
EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6
CARTAGENA

A03 PLANTAS PRIMERA A CUARTA

cómputo a efectos de compensación de elementos comunes superando 20m de fondo máximo edificable

PROMOTOR

E: 1/200

TORRES LOS BELONES, S.L.

ARQUITECTOS

ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ

[Signature]
JESÚS ZAFRA SERRANO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MURCIA

12 ABR. 2011

VISADO
LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ

FCB. JAVIER ALARDÓN MARÍN

PROYECTO HUMA S.L

Z_ORG.ARQUITECTOS

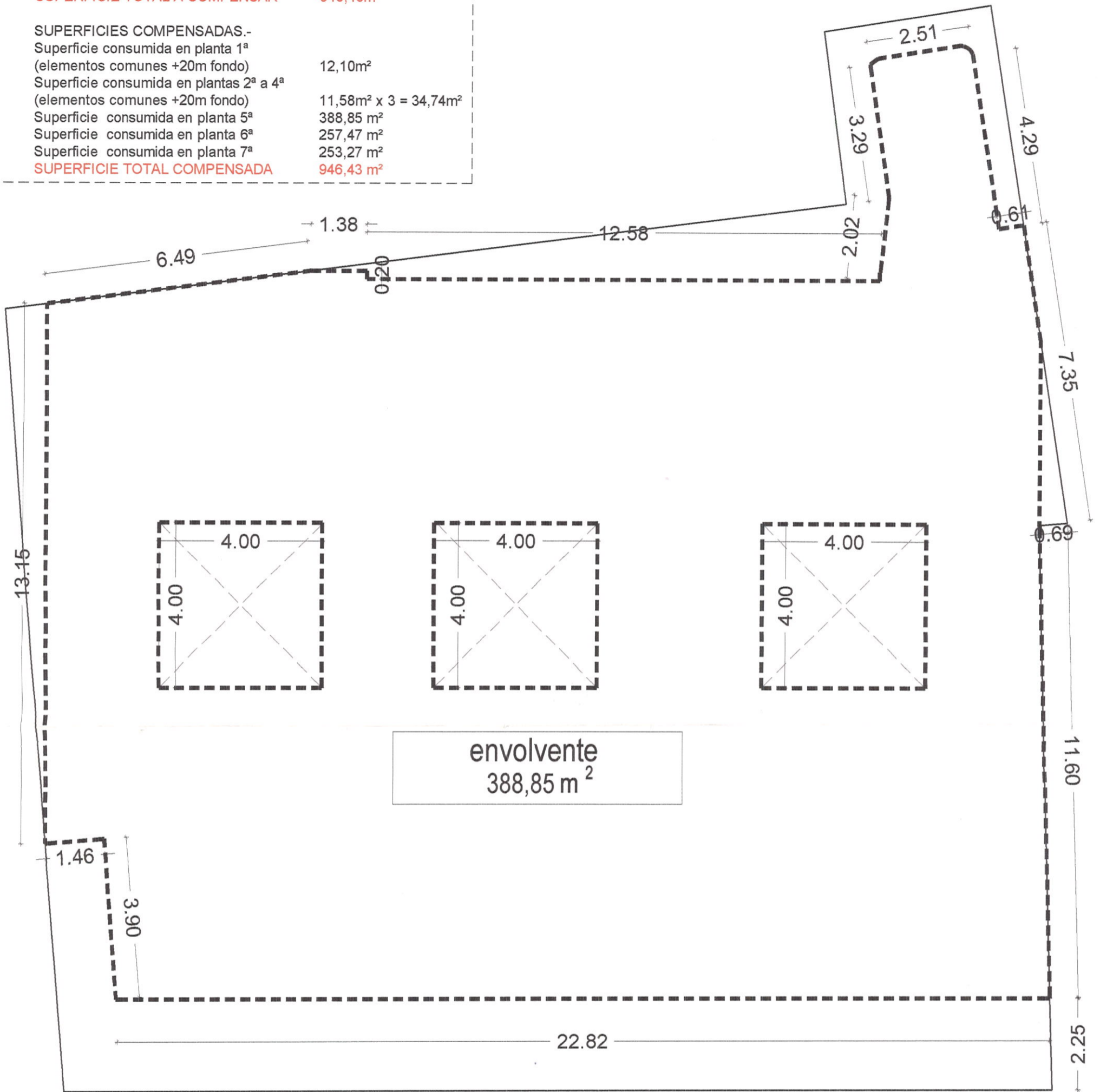
SUPERFICIE COMPENSACIONES:

SUPERFICIE A COMPENSAR.-

Superficie sótano 530,16m²
 Superficie p. baja 416,27m²
SUPERFICIE TOTAL A COMPENSAR 946,43m²

SUPERFICIES COMPENSADAS.-

Superficie consumida en planta 1^a
 (elementos comunes +20m fondo) 12,10m²
 Superficie consumida en plantas 2^a a 4^a
 (elementos comunes +20m fondo) 11,58m² x 3 = 34,74m²
 Superficie consumida en planta 5^a 388,85 m²
 Superficie consumida en planta 6^a 257,47 m²
 Superficie consumida en planta 7^a 253,27 m²
SUPERFICIE TOTAL COMPENSADA 946,43 m²



DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/08/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.

Cartagena, 15/09/2020
 El Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Medio Ambiente

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO

PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)

EXP:09/006
 ABRIL 2011

EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN

EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6
 CARTAGENA

A04 PLANTA QUINTA DE COMPENSACIÓN

ENVOLVENTE VINCULANTE PROPUESTA cotas y superficies

AJUSTADA AL NUEVO CÁMPUTO DE EDIFICABILIDAD

PROMOTOR

TORRES LOS BELONES, S.L.

E: 1/100

ARQUITECTOS

ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ

[Signature]
 JESÚS ZAFRA SERRANO

JOSE AMORÓS MARTÍNEZ

[Signature]
 PROYECTO HUMA S.L.
 FCO. JAVIER ALARCÓN MARÍN
 Z-ORG.ARQUITECTOS

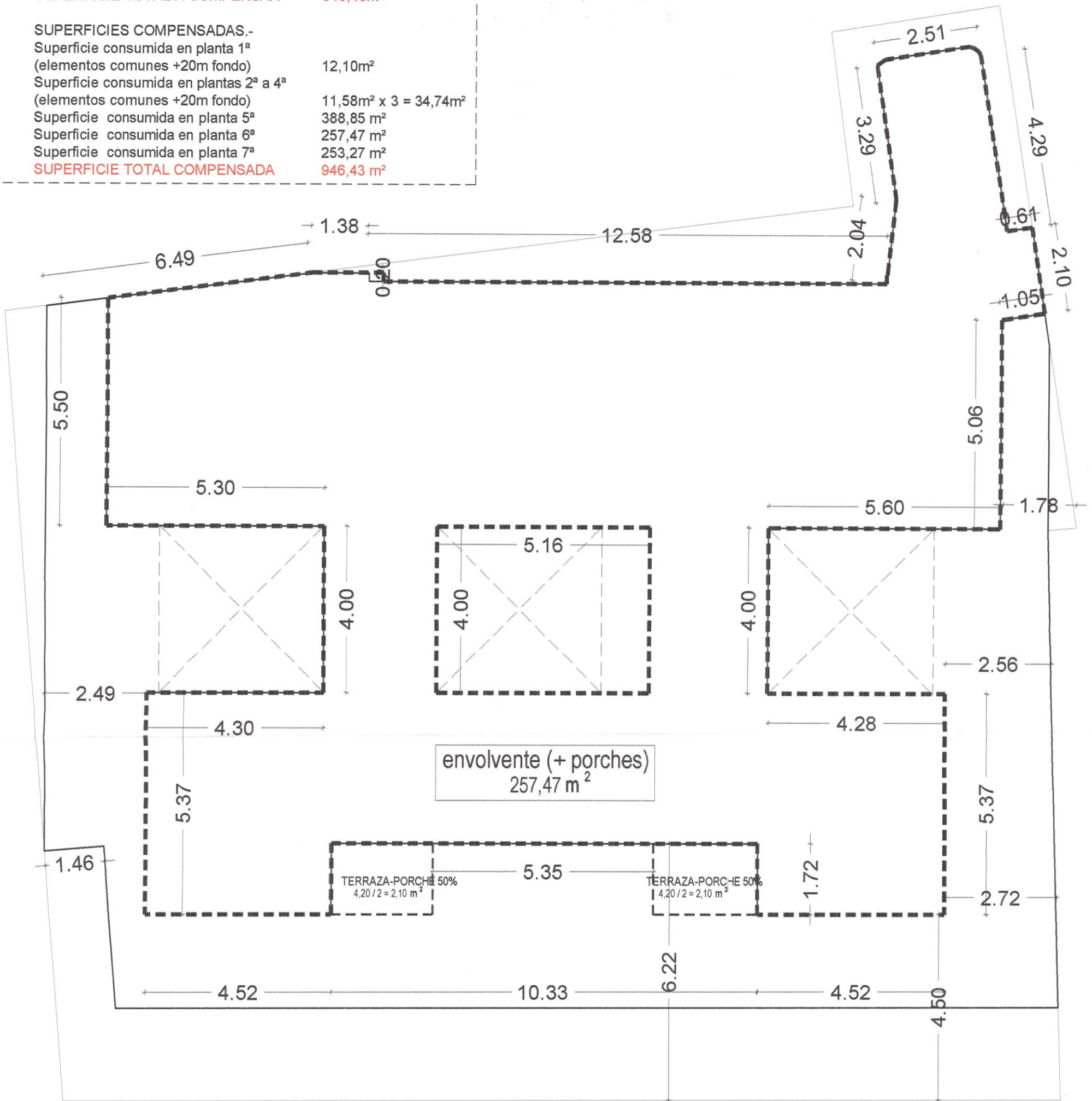
SUPERFICIE COMPENSACIONES:

SUPERFICIE A COMPENSAR.-

Superficie sótano 530,16m²
 Superficie p. baja 416,27m²
SUPERFICIE TOTAL A COMPENSAR 946,43m²

SUPERFICIES COMPENSADAS.-

Superficie consumida en planta 1^a
 (elementos comunes +20m fondo) 12,10m²
 Superficie consumida en plantas 2^a a 4^a
 (elementos comunes +20m fondo) 11,58m² x 3 = 34,74m²
 Superficie consumida en planta 5^a 388,85 m²
 Superficie consumida en planta 6^a 257,47 m²
 Superficie consumida en planta 7^a 253,27 m²
SUPERFICIE TOTAL COMPENSADA 946,43 m²



DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/08/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.

Cartagena, 15/09/2020
 El Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Medio Ambiente

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO

PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)

EXP:09/C06
 ABRIL 2011

EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN

EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6
 CARTAGENA

A05 PLANTA SEXTA DE COMPENSACIÓN

ENVOLVENTE VINCULANTE PROPUESTA cotas y superficies
 AJUSTADA AL NUEVO CÁMPUTO DE EDIFICABILIDAD

PROMOTOR

TORRES LOS BELONES, S.L.

E: 1/100

ARQUITECTOS

ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ

JOSE AMORÓS MARTÍNEZ

JESÚS ZAFRA SERRANO

FOO. JAVIER ALARCÓN MARÍN

PROYECTO HUMA S.L.

Z_ORG.ARQUITECTOS

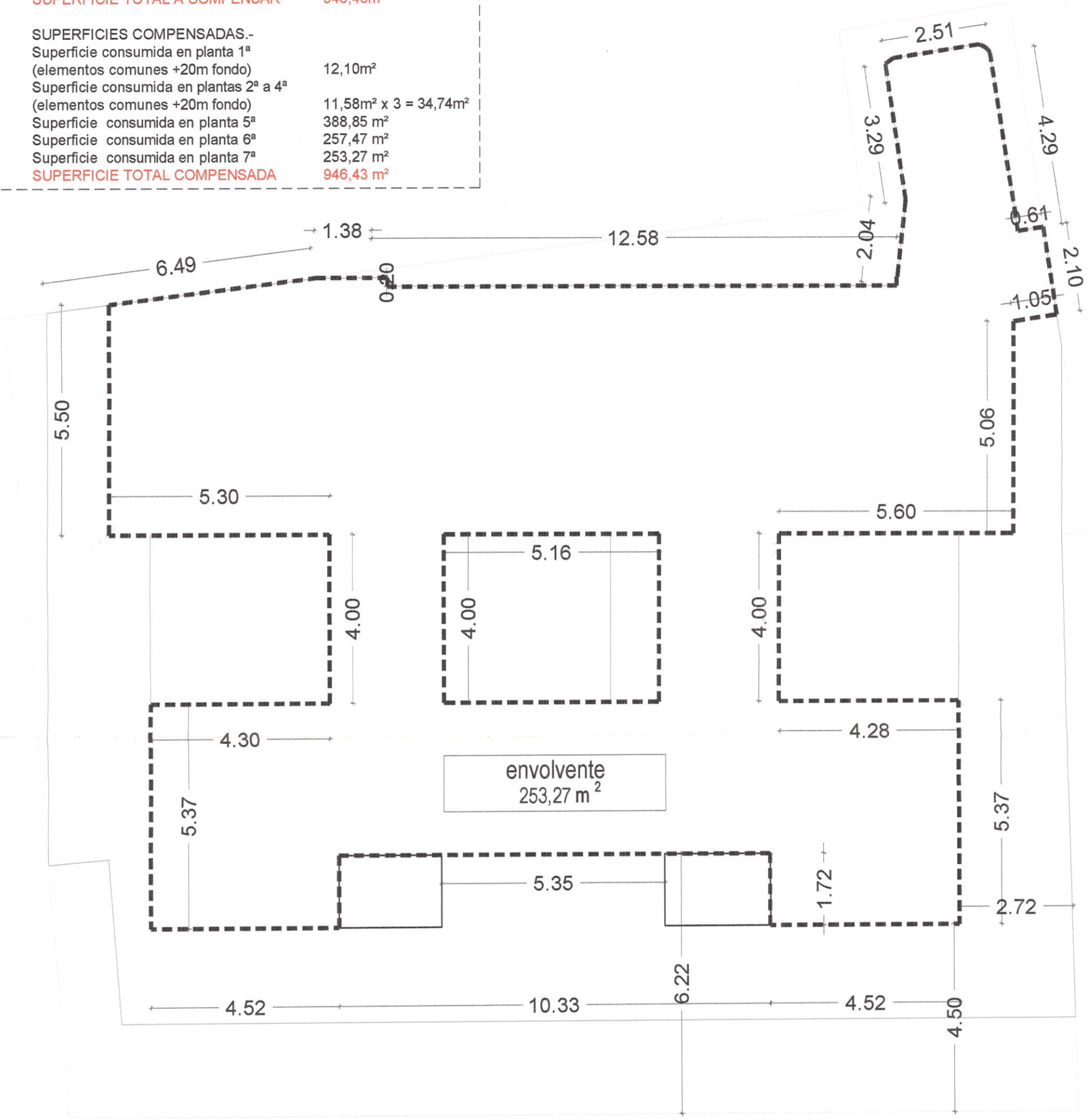
SUPERFICIE COMPENSACIONES:


SUPERFICIE A COMPENSAR.-

Superficie sótano 530,16m²
 Superficie p. baja 416,27m²
SUPERFICIE TOTAL A COMPENSAR 946,43m²

SUPERFICIES COMPENSADAS.-

Superficie consumida en planta 1^a
 (elementos comunes +20m fondo) 12,10m²
 Superficie consumida en plantas 2^a a 4^a
 (elementos comunes +20m fondo) 11,58m² x 3 = 34,74m²
 Superficie consumida en planta 5^a 388,85 m²
 Superficie consumida en planta 6^a 257,47 m²
 Superficie consumida en planta 7^a 253,27 m²
SUPERFICIE TOTAL COMPENSADA 946,43 m²



 DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/08/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.
 Cartagena, 30/09/2010
 El Jefe del Servicio Público de Planeamiento y Medio Ambiente

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)

EXP:09/006
 ABRIL 2011

EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN

EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6
 CARTAGENA

A06 PLANTA SÉPTIMA DE COMPENSACIÓN

ENVOLVENTE VINCULANTE PROPUESTA cotas y superficies
AJUSTADA AL NUEVO CÓMPUTO DE EDIFICABILIDAD

PROMOTOR
 TORRES LOS BELONES, S.L.

E: 1/100

ARQUITECTOS

ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ

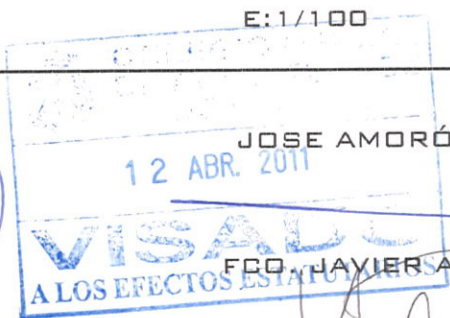
JESÚS ZAFRA SERRANO

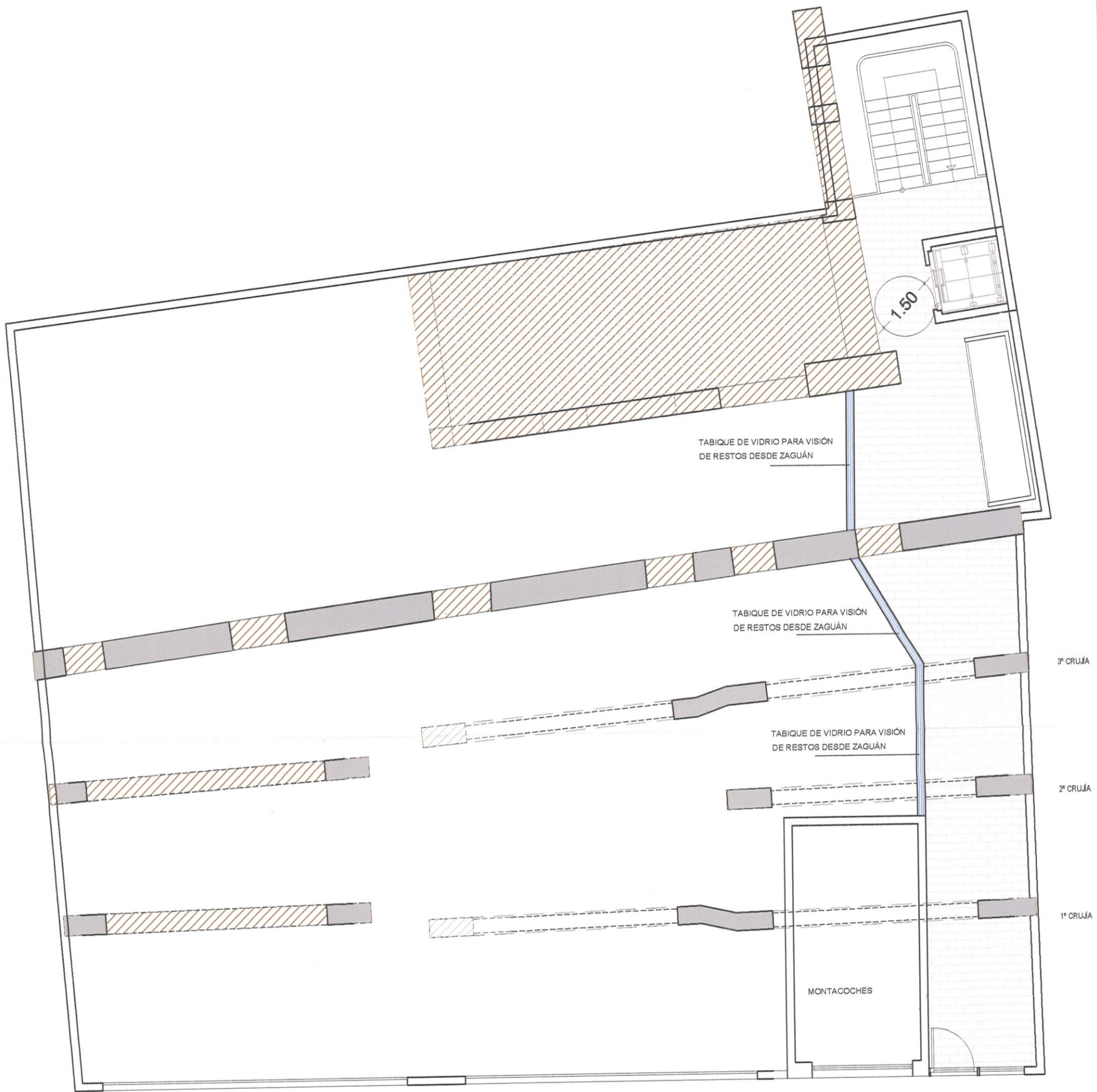
JOSE AMORÓS MARTÍNEZ

PROYECTO HUMA S.L

FRO. HAYIER ALARCÓN MARÍN

Z ORG.ARQUITECTOS





DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/09/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.

Cartagena, 15/09/2010
El Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Medio Ambiente

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)

EXP:09/G06
ABRIL 2011

EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN
EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6
CARTAGENA

A07 PLANTA BAJA (APLICACIÓN DIRECTA PEOP-CH)
DISTRIBUCIÓN VINCULANTE

PROMOTOR
TORRES LOS BELONES, S.L.

E:1/100

ARQUITECTOS

ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ

JESÚS ZAPRA SERRANO



COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE MURCIA

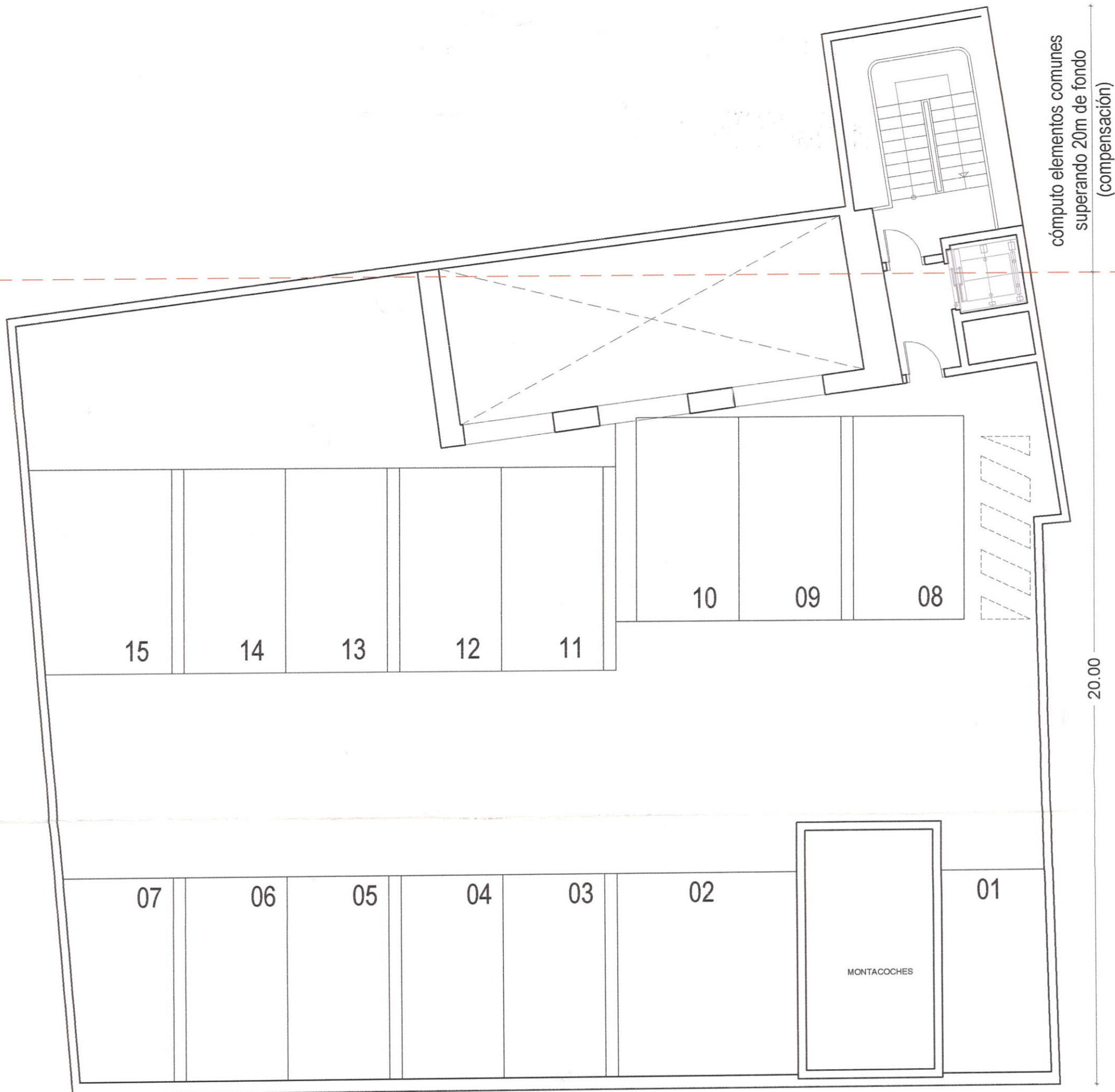
12 ABR. 2011

JOSE AMORÓS MARTÍNEZ


FCO. JAVIER ALARCÓN MARÍN


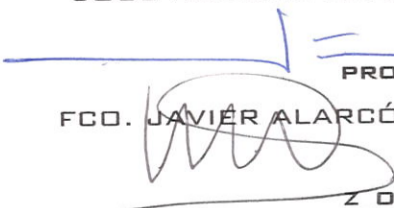
PROYECTO HUMA S.L.

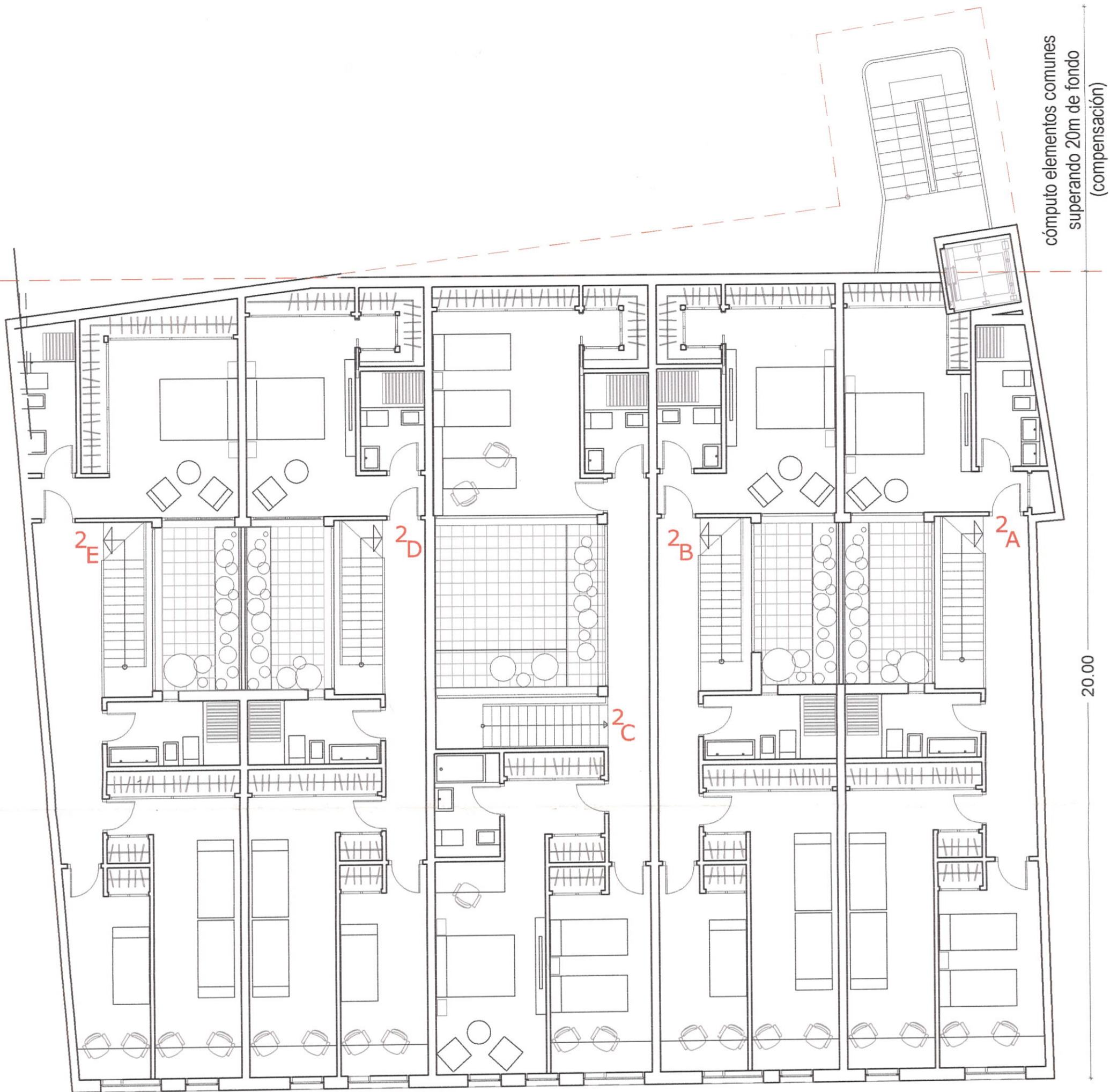
Z_ORG.ARQUITECTOS



NOTA: EN EL CÓMPUTO DEL FONDO MÁXIMO EDIFICABLE SE EXCEPTÚA EL CUERPO DE ESCALERA Y ASCENSOR
 EL CUERPO DE ESCALERA QUE EXCEDE EL FONDO MÁXIMO SÍ SE COMPUTA A EFECTOS DE SUPERFICIE CONSTRUIDA A COMPENSAR

 DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/08/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.
 Cartagena, 15/08/2020
 El Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Medio Ambiente

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO		EXP:09/C06
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)		ABRIL 2011
EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN		
EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6 CARTAGENA		
A08 PLANTA PRIMERA (APLICACIÓN DIRECTA PEOP-CH) DISTRIBUCIÓN NO VINCULANTE CÓMPUTO DE ESCALERA A EFECTOS DE SUP. CONSTRUIDA		
PROMOTOR	E: 1/100	
TORRES LOS BELONES, S.L.		
ARQUITECTOS		
ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ	JOSE AMORÓS MARTÍNEZ	
		
JESÚS ZAFRA SERRANO	FCO. JAVIER ALARCÓN MARÍN	
	PROYECTO HUMA S.L. Z_ORG.ARQUITECTOS	



NOTA: EN EL CÓMPUTO DEL FONDO MÁXIMO EDIFICABLE SE EXCEPTÚA EL CUERPO DE ESCALERA Y ASCENSOR
 EL CUERPO DE ESCALERA QUE EXCEDE EL FONDO MÁXIMO SÍ SE COMPUTA A EFECTOS DE SUPERFICIE CONSTRUIDA A COMPENSAR



DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/08/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.

Cartagena, 15/09/2020
 El Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Medio Ambiente

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO		EXP:09/C06
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)		ABRIL 2011
EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN		
EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6 CARTAGENA		
A09 PLANTA SEGUNDA (APLICACIÓN DIRECTA PEOP-CH) DISTRIBUCIÓN NO VINCULANTE CÓMPUTO DE ESCALERA A EFECTOS DE SUP. CONSTRUIDA		
PROMOTOR	E: 1/100	
TORRES LOS BELONES, S.L.		
ARQUITECTOS		
ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ	JOSE AMORÓS MARTÍNEZ	
 JESÚS ZAFRA SERRANO	 FCB/JAVIER ALARCÓN MARÍN	



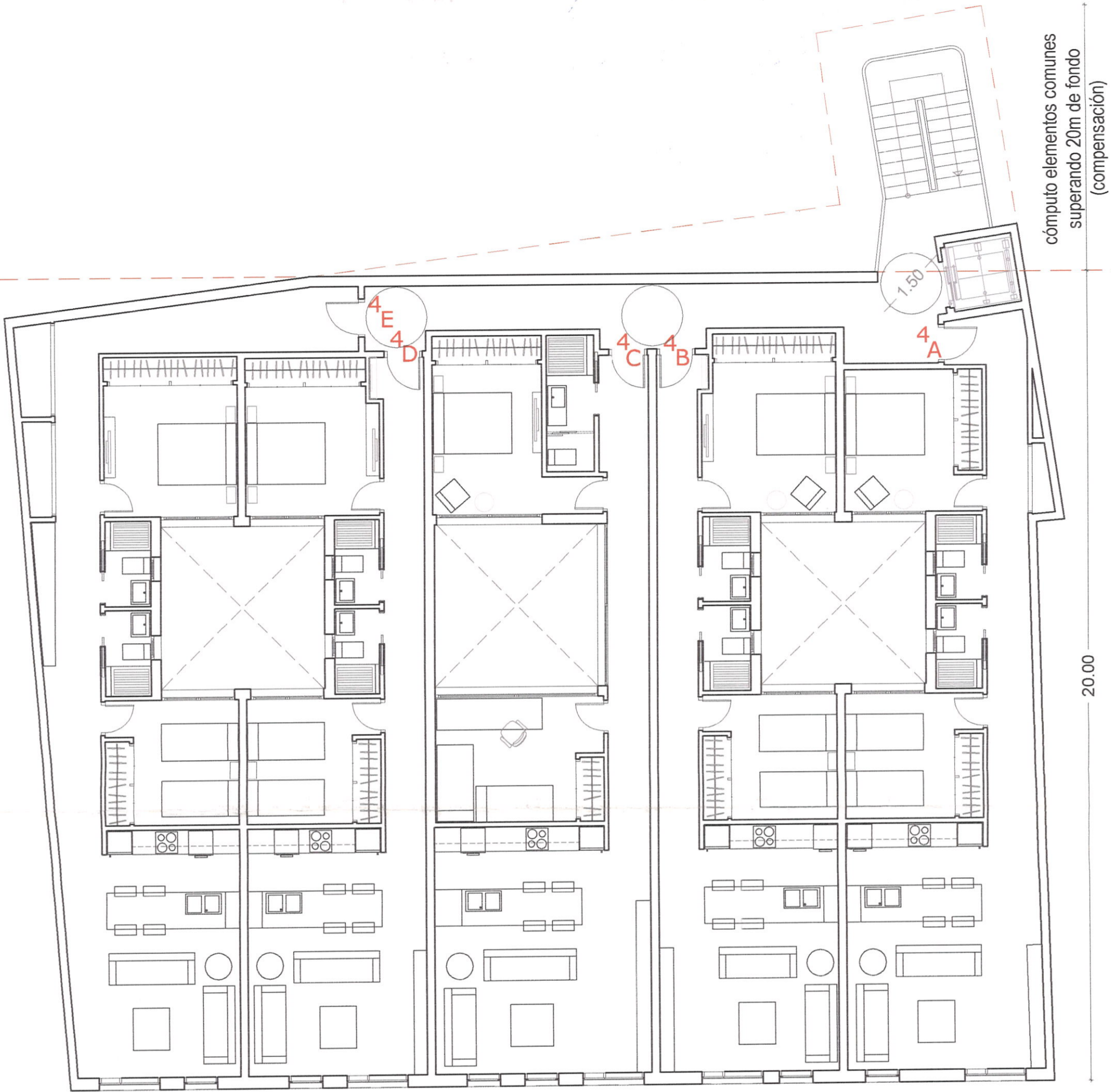
NOTA: EN EL CÓMPUTO DEL FONDO MÁXIMO EDIFICABLE SE EXCEPTÚA EL CUERPO DE ESCALERA Y ASCENSOR
 EL CUERPO DE ESCALERA QUE EXCEDE EL FONDO MÁXIMO SÍ SE COMPUTA A EFECTOS DE SUPERFICIE CONSTRUIDA A COMPENSAR




DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/08/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.

Cartagena, 25/09/2020
 El Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Medio Ambiente

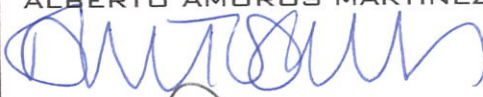

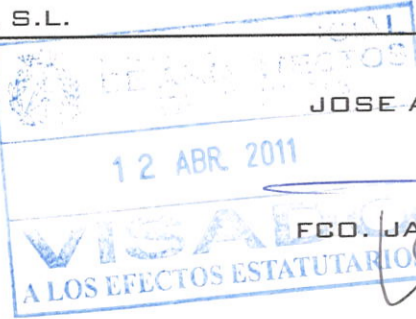
MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO		EXP:09/006
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)		ABRIL 2011
EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN		
EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6 CARTAGENA		
A10 PLANTA TERCERA (APLICACIÓN DIRECTA PEOP-CH) DISTRIBUCIÓN NO VINCULANTE CÓMPUTO DE ESCALERA A EFECTOS DE SUP. CONSTRUIDA		
PROMOTOR	TORRES LOS BELONES, S.L.	E:1/100
ARQUITECTOS	ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ	12 ABR. 2011 JOSE AMORÓS MARTÍNEZ
JESÚS ZAFRA SERRANO	VISADO	PROYECTO HUMA S.L. FCO. JAVIER ALARCÓN MARÍN
		Z_ORG.ARQUITECTOS

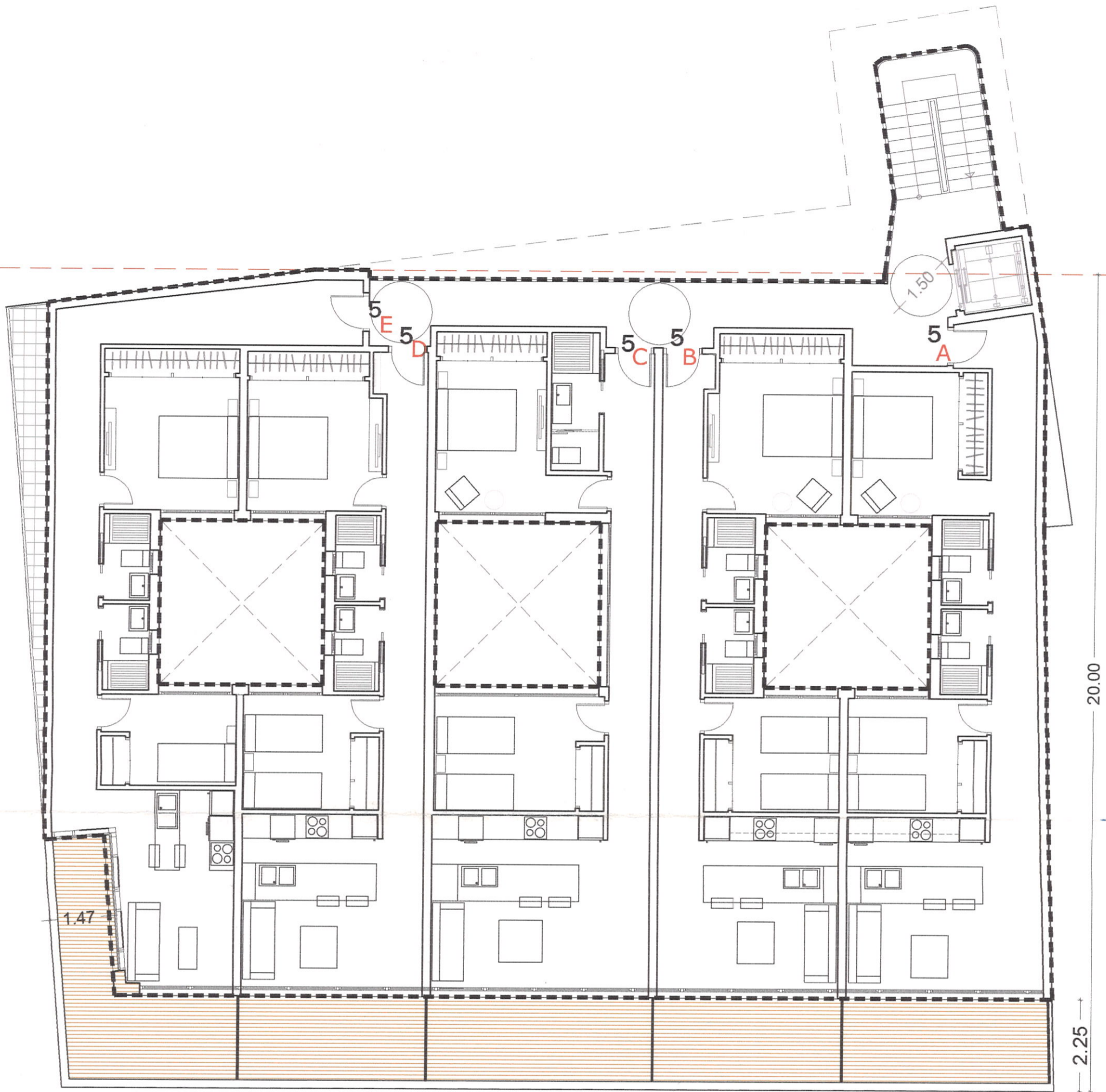


NOTA: EN EL CÓMPUTO DEL FONDO MÁXIMO EDIFICABLE SE EXCEPTÚA EL CUERPO DE ESCALERA Y ASCENSOR
 EL CUERPO DE ESCALERA QUE EXCEDE EL FONDO MÁXIMO SÍ SE COMPUTA A EFECTOS DE SUPERFICIE CONSTRUIDA A COMPENSAR

 DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/08/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.

Cartagena, 15/09/2010
 El Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Medio Ambiente

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO		EXP:09/C06
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)		ABRIL 2011
EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN		
EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6 CARTAGENA		
A11 PLANTA CUARTA (APLICACIÓN DIRECTA PEOP-CH) DISTRIBUCIÓN NO VINCULANTE CÓMPUTO DE ESCALERA A EFECTOS DE SUP. CONSTRUIDA		
PROMOTOR	E:1/100	
TORRES LOS BELONES, S.L.		
ARQUITECTOS	ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ JOSE AMORÓS MARTÍNEZ	
		
JESÚS ZAFRA SERRANO	FCO. JAVIER ALARCÓN MARÍN	
		PROYECTO HUMA S.L. Z_ORG.ARQUITECTOS






SUPERFICIE CONSUMIDA EN QUINTA PLANTA 388,85 m²

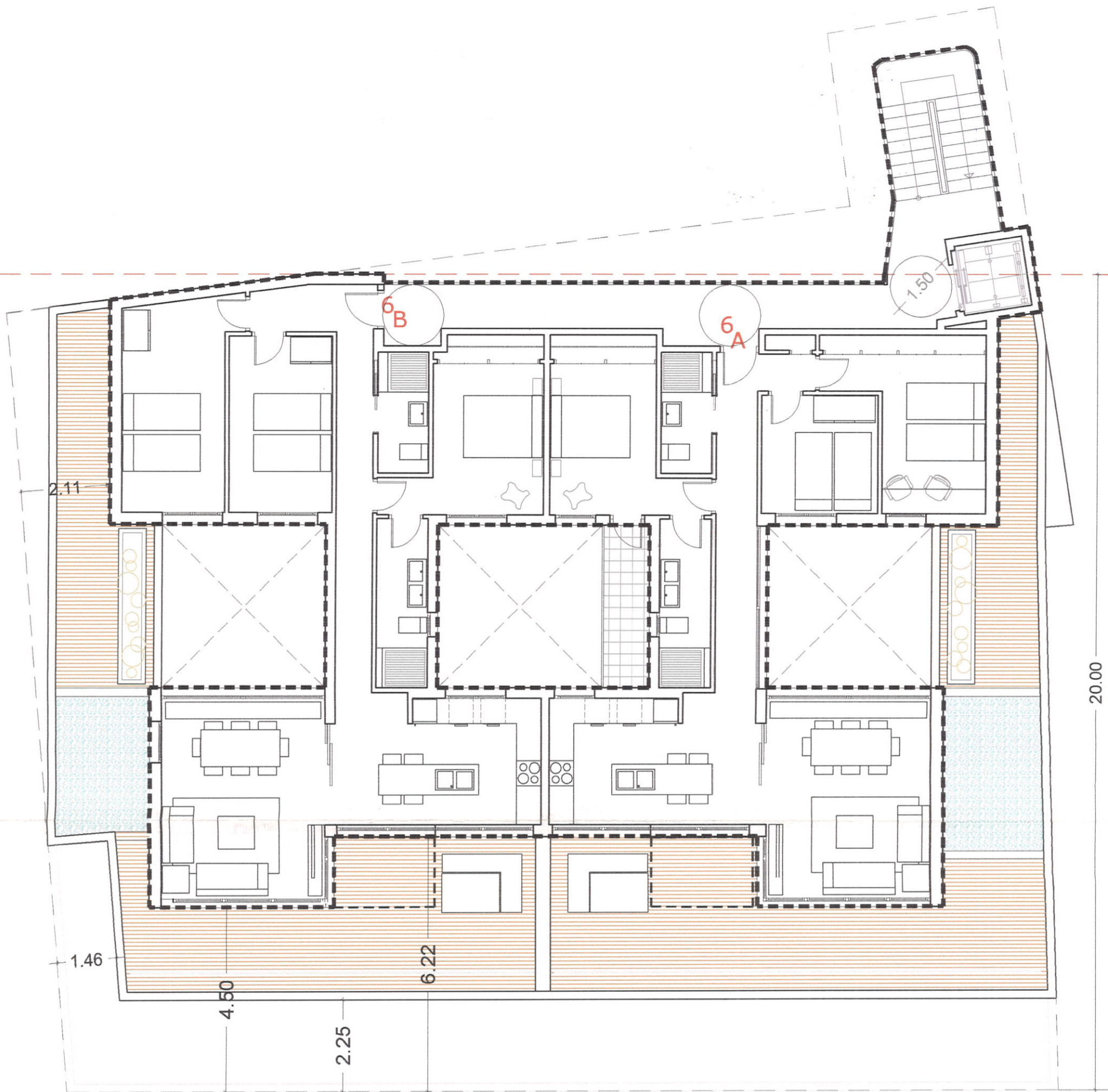
NOTA: EN EL CÓMPUTO DEL FONDO MÁXIMO EDIFICABLE SE EXCEPTÚA EL CUERPO DE ESCALERA Y ASCENSOR
 EL CUERPO DE ESCALERA QUE EXCEDE EL FONDO MÁXIMO SÍ SE COMPUTA A EFECTOS DE SUPERFICIE CONSTRUIDA A COMPENSAR




ENVOLVENTE

 DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/08/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.
 Cartagena, 15/09/2020
 El Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Medio Ambiente

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO		EXP:09/006
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)		ABRIL 2011
EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN		
EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6 CARTAGENA		
A12 PLANTA QUINTA (COMPENSACIÓN PROPUESTA P. ESPECIAL) DISTRIBUCIÓN NO VINCULANTE		
PROMOTOR	E: 1/100	
TORRES LOS BELONES, S.L.		
ARQUITECTOS		
ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ	JOSE AMORÓS MARTÍNEZ	
	12 ABR. 2011	PROYECTO HUMA S.L.
JESÚS ZAFRA SERRANO	VISADO A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS	JAVIER ALARCON MARÍN
		Z_ORG.ARQUITECTOS




DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/08/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.
 Cartagena, 15/04/2020
 El Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Medio Ambiente

SUPERFICIE CONSUMIDA EN SEXTA PLANTA 257,47 m²

NOTA: EN EL CÓMPUTO DEL FONDO MÁXIMO EDIFICABLE SE EXCEPTÚA EL CUERPO DE ESCALERA Y ASCENSOR
 EL CUERPO DE ESCALERA QUE EXCEDE EL FONDO MÁXIMO SÍ SE COMPUTA A EFECTOS DE SUPERFICIE CONSTRUIDA A COMPENSAR



ENVOLVENTE

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)

EXP:09/C06
 ABRIL 2011

EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN
 EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6
 CARTAGENA

A13 PLANTA SEXTA (COMPENSACIÓN PROPUESTA P. ESPECIAL)
DISTRIBUCIÓN NO VINCULANTE

PROMOTOR
 TORRES LOS BELONES, S.L.

E:1/100

ARQUITECTOS
 ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ

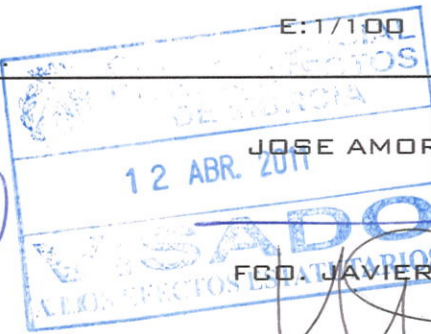
JOSE AMORÓS MARTÍNEZ

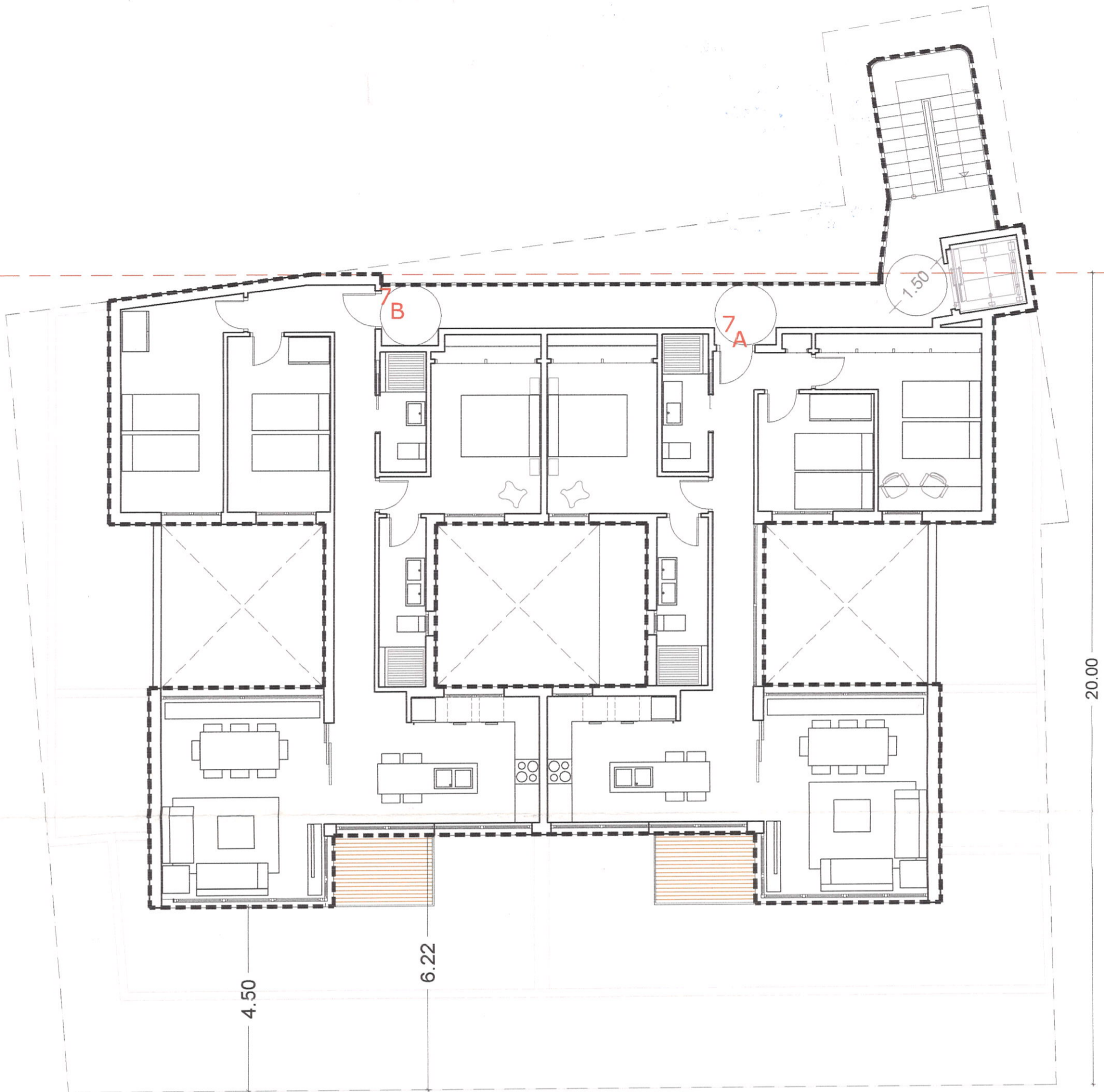
JESÚS ZAFRA SERRANO


PROYECTO HUMA S.L

FCO. JAVIER ALARCÓN MARÍN

Z_ORG.ARQUITECTOS

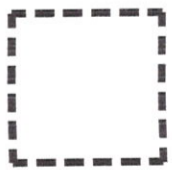




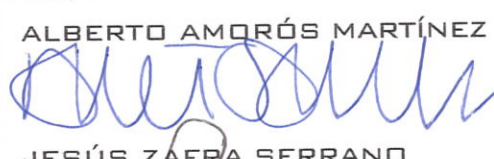


DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/09/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.
 Cartagena, 15/09/2010
 El Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Medio Ambiente

SUPERFICIE CONSUMIDA EN SÉPTIMA PLANTA 253,27 m²

NOTA: EN EL CÓMPUTO DEL FONDO MÁXIMO EDIFICABLE SE EXCEPTÚA EL CUERPO DE ESCALERA Y ASCENSOR
 EL CUERPO DE ESCALERA QUE EXCEDE EL FONDO MÁXIMO SÍ SE COMPUTA A EFECTOS DE SUPERFICIE CONSTRUIDA A COMPENSAR



ENVOLVENTE

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO		EXP:09/C06
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)		ABRIL 2011
EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN		
EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6 CARTAGENA		
A14 PLANTA SÉPTIMA (COMPENSACIÓN PROPUESTA P. ESPECIAL) DISTRIBUCIÓN NO VINCULANTE		
PROMOTOR	TORRES LOS BELONES, S.L.	E: 1/100
ARQUITECTOS	ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ	JOSE AMORÓS MARTÍNEZ
JESÚS ZAFRA SERRANO		
		PROYECTO HUMA S.L.
		FCO. JAVIER ALARCÓN MARÍN
		Z_ORG.ARQUITECTOS

12 ABR. 2011
 VISADO
 A LOS EFECTOS ESTADÍSTICOS

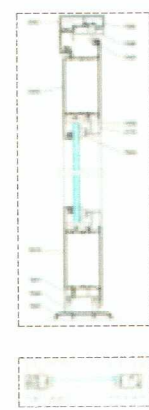


DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/09/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.
 Cartagena, 15/09/2010
 El Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Medio Ambiente

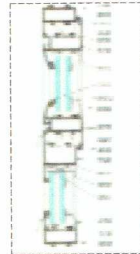
SOLAR 12

TECTÓNICA

PIEDRA NATURAL (NOTACIÓN MUNSELL TONO 5 Y, 71)	ESTOR TEXTIL + VIDRIO TRANSPARENTE + CARPINTERÍA ALUMINIO	LAMINADO DE MADERA DE IROKO
PIEDRA NATURAL (NOTACIÓN MUNSELL TONO 10 YR, 91)	VIDRIO AL ÁCIDO + CARPINTERÍA ALUMINIO	LAMINAS VERTICALES ALUMINIO



SECCIONES: CARPINTERÍA OSCILOBATIENTE CON FLUO INFERIOR



SECCIONES: CARPINTERÍA PUERTA TERRAZA ÁTICOS

- Por la Comisión Técnica del PEOP-CH, con fecha 23-02-2009, se informa favorablemente a la volumetría y fachada reflejada en el Plan Especial, con la salvedad de que los huecos de planta baja deberán hacerse lo más alto posible para que puedan visualizarse los arcos desde el exterior, y el lucernario que da al antiguo claustro deberá ser paralelo a los lados del mismo.

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO EXP:09/006
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS) ABRIL 2011

EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN
 EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6
 CARTAGENA

A15 ALZADO VINCULANTE

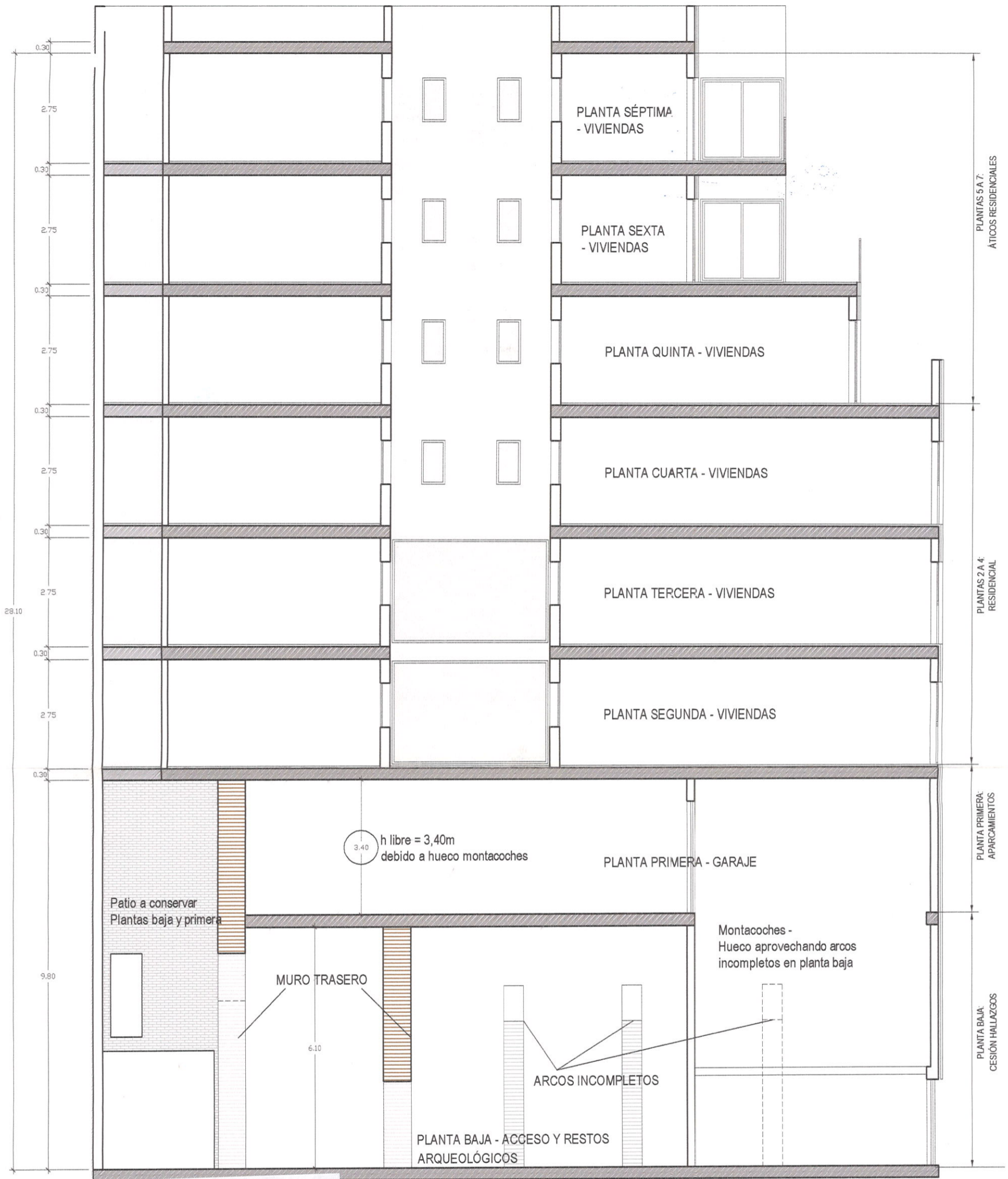
PROMOTOR
 TORRES LOS BELONES, S.L.

ARQUITECTOS
 ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ
 JOSÉ AMORÓS MARTÍNEZ
 JOSÉ AMORÓS MARTÍNEZ
 FCO. JAVIER ALARCÓN MARÍN

12 ABR. 2011

VISADO A LOS EFECTOS

PROYECTO HUMA S.L.
 Z_ORG.ARQUITECTOS



DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el 01/08/2011, se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.

Cartagena, 15/08/2010
El Jefe del Servicio Jurídico de Planeamiento y Medio Ambiente

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)

EXP:09/C06
ABRIL 2011

EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN
EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6
CARTAGENA

A16 SECCIÓN TRANSVERSAL

PROMOTOR
TORRES LOS BELONES, S.L.

ARQUITECTOS
ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ JOSÉ AMORÓS MARTÍNEZ

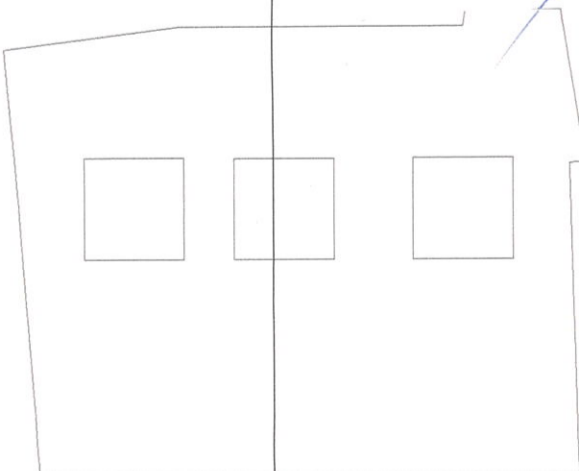
JESÚS ZAFRA SERRANO

FCO. JAVIER ALARCÓN MARÍN

PROYECTO HUMA S.L.

Z_ORG.ARQUITECTOS

12 ABR. 2011
VISADO
A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

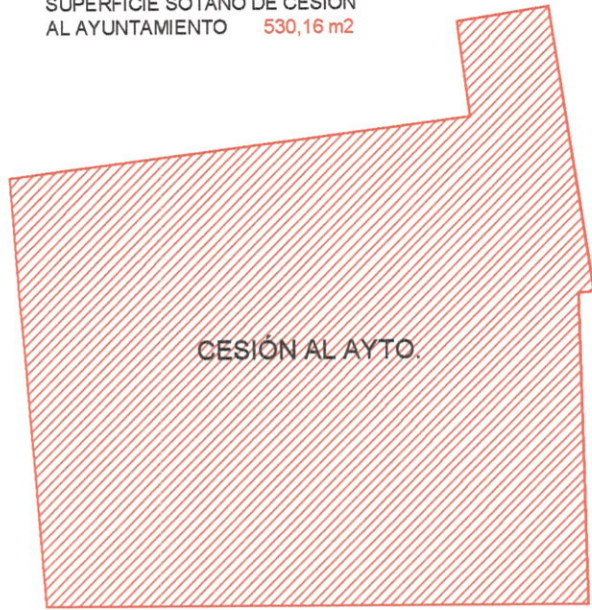


RESUMEN CUADRO DE SUPERFICIES

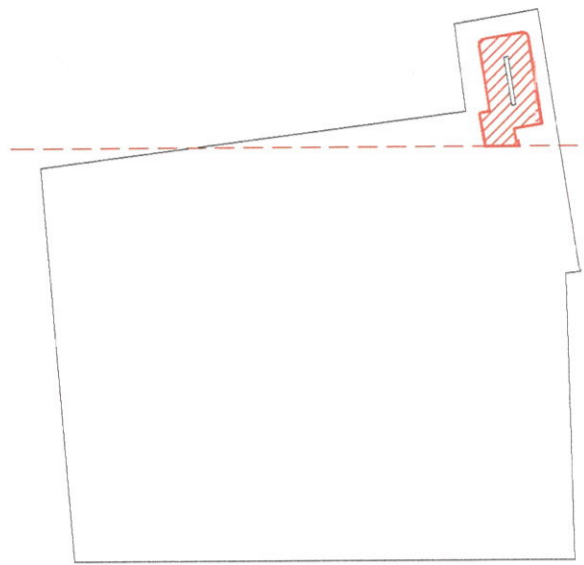
SUPERFICIES A COMPENSAR

PLANTA SÓTANO.-

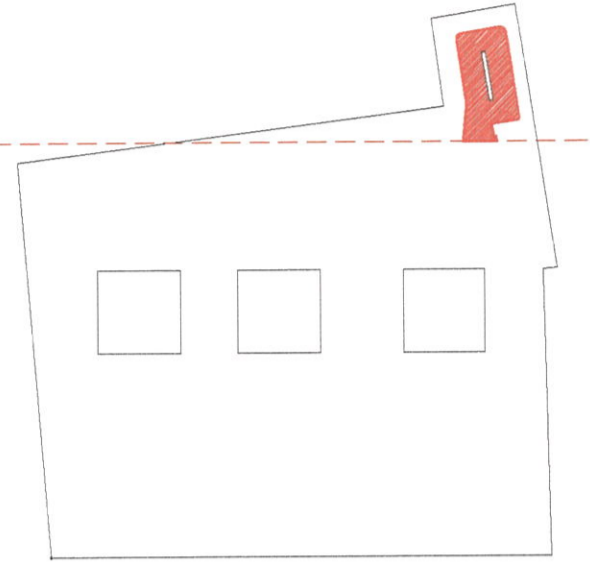
SUPERFICIE SÓTANO DE CESIÓN AL AYUNTAMIENTO 530,16 m²



SUPERFICIES CONSUMIDAS



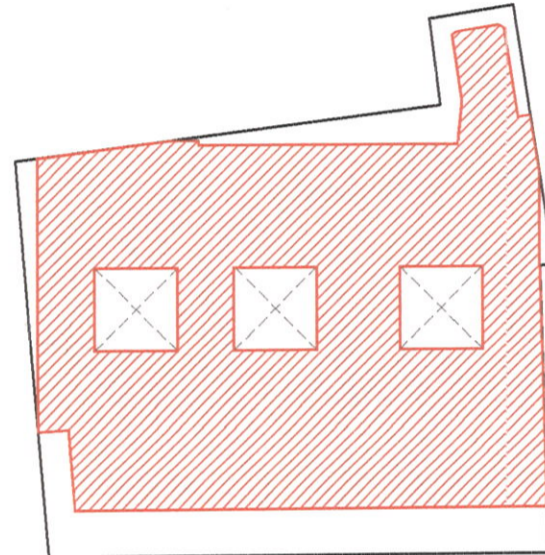
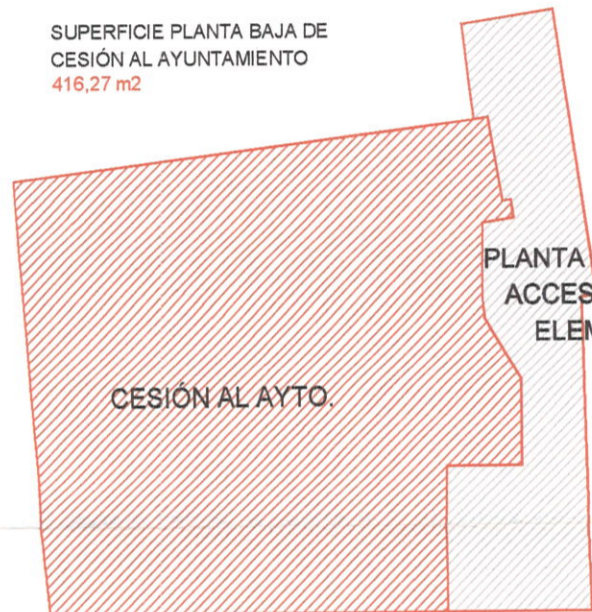
PLANTA PRIMERA
Superficie consumida en planta 1ª (elementos comunes +20m fondo) 12,10m²



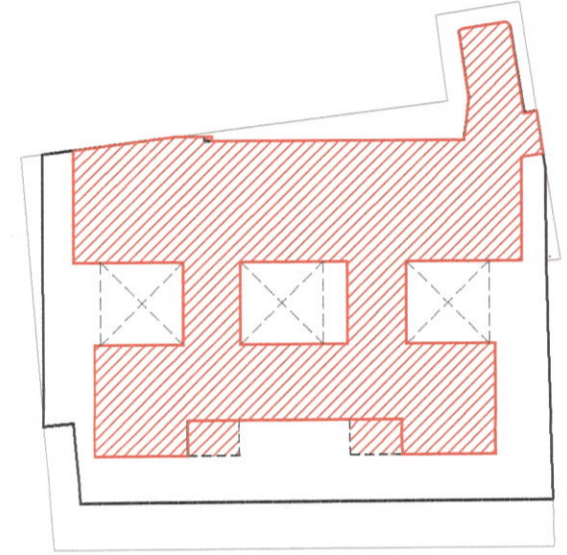
PLANTAS SEGUNDA A CUARTA
Superficie consumida en planta 1ª (elementos comunes +20m fondo) 11,58 x 3 = 34,74m²

PLANTA BAJA.-

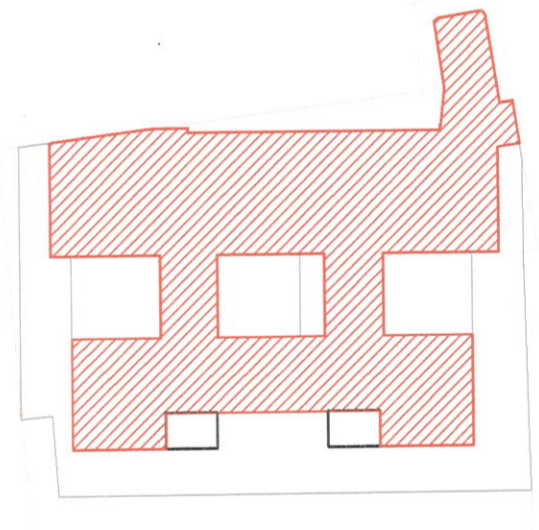
SUPERFICIE PLANTA BAJA DE CESIÓN AL AYUNTAMIENTO 416,27 m²



PLANTA QUINTA
Superficie consumida en planta 5ª 388,85 m²



PLANTA SEXTA
Superficie consumida en planta 6ª 257,47 m²



PLANTA SÉPTIMA
Superficie consumida en planta 7ª 253,27 m²

SUPERFICIE COMPENSACIONES:

SUPERFICIE A COMPENSAR.-	
Superficie sótano	530,16m ²
Superficie p. baja	416,27m ²
SUPERFICIE TOTAL A COMPENSAR	946,43m²
SUPERFICIES COMPENSADAS.-	
Superficie consumida en planta 1ª (elementos comunes +20m fondo)	12,10m ²
Superficie consumida en plantas 2ª a 4ª (elementos comunes +20m fondo)	11,58m ² x 3 = 34,74m ²
Superficie consumida en planta 5ª	388,85 m ²
Superficie consumida en planta 6ª	257,47 m ²
Superficie consumida en planta 7ª	253,27 m ²
SUPERFICIE TOTAL COMPENSADA	946,43 m²

DILIGENCIA: Por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión celebrada el día 01/09/2011 se adoptó Acuerdo en el que se aprueba DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el presente documento.
Cartagena, 15/09/2011
El Jefe del Servicio Técnico de Planeamiento y Medio Ambiente

MODIFICADO Y TEXTO REFUNDIDO
PLAN ESPECIAL DE EDIFICIO (COMPENSACIÓN HALLAZGOS)

EXP:09/C06
ABRIL 2011

EDIFICIO RESIDENCIAL EN PLAZA SAN AGUSTÍN
EMPLAZAMIENTO: PLAZA SAN AGUSTÍN N°6
CARTAGENA

A17 RESUMEN CUADRO DE SUPERFICIES

PROMOTOR
TORRES LOS BELONES, S.L.

ARQUITECTOS
ALBERTO AMORÓS MARTÍNEZ

JESÚS ZAFRA SERRANO

12 ABR. 2011
VISADO
A LOS EFECTOS ESTATUTARIOS

JOSE AMORÓS MARTÍNEZ
PROYECTO HUMA S.L.
FCO. JAVIER ALARCÓN MARÍN
Z_ORG.ARQUITECTOS